



CARTA DE PRESENTACIÓN

TUNJA, 09 DE MARZO DE 2026

Señores

MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD

Calle 28 #13a - 15. Edificio Centro de Comercio Internacional piso 19 y 28
Bogotá

Referencia: Propuesta para proceso de MINIMA CUANTIA No. MIE-MC-001-2026

Objeto: “ADQUISICIÓN DE SERVIDOR NAS TIPO TORRE CON LICENCIAMIENTO PARA EL MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD.”

El suscrito, JUAN RODOLFO RODRIGUEZ LACHE, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.049.612.135 de Tunja, actuando en representación legal de la sociedad SUMINSTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SAS (SIMCO GROUP SAS), identificada con el NIT: 901.094.964-6 solicito ser evaluado para la adjudicación del contrato objeto del presente proceso. y en caso de que sea aceptada nos comprometemos a expedir las garantías correspondientes en el tiempo determinado.

Declaramos así mismo bajo la gravedad de juramento:

- a) Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse sólo comprometen a los firmantes de esta carta.
- b) Que estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del proponente y para suscribir el contrato en caso de resultar aceptada la oferta en el proceso de la referencia.
- c) Que ninguna otra persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- d) Que conocemos el anexo técnico, así como todos los documentos del proceso y aceptamos las obligaciones y especificaciones técnicas en ellos contenidas.
- e) Que conocemos y asumimos los riesgos previsibles asignados en los documentos del proceso.
- f) Que, con la presentación y firma de este documento, se entiende firmada también la oferta económica (si aplica) y el anexo técnico (si aplica).
- g) Que declaro que la información contenida en todos los documentos de la propuesta es veraz y como proponente asumo total responsabilidad frente a Min Igualdad cuando los datos suministrados Sena falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
- h) Que si se nos acepta la oferta nos comprometemos a efectuar los tramites a que haya lugar, y expedir y suscribir las garantías dentro de los términos señalados para ello (Si aplica).
- i) Que hemos revisado las adendas y aceptamos su contenido.



- j) Que conocemos el plazo establecido para la ejecución del contrato el cual se contará a partir de la suscripción del acta de inicio.
- k) Que el valor total propuesto es el establecido en la plataforma SECOP II.
- l) Que autorizo al Ministerio de Igualdad y Equidad a verificar toda la información incluida en la propuesta y a solicitar a las autoridades competentes o a los particulares correspondientes, información relacionada con el contenido de la misma.
- m) Que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales, de conformidad con el artículo 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en el numeral 7 del artículo 26 y en el artículo 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el numeral 1 del artículo 44 de la misma norma, así como también las establecidas en la Ley 1474 de 2011, y el Decreto 1082 de 2015 y declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas ni tampoco la sociedad que represento y ninguno de los integrantes del proponente plural (cuando aplique).
- n) Que ni el proponente, yo o los integrantes del proponente plural nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni incursos en causal de conflictos de intereses.
- o) Que en caso de llegar a conocer que el proponente, yo o los integrantes del proponente plural nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a Min Igualdad para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Selección.
- p) Apoyamos las acciones del Estado colombiano y del Ministerio de Igualdad y Equidad para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
- q) Que la oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con la ocasión de la presentación de la propuesta, la suscripción, ejecución y liquidación del contrato y que en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
- r) Que como proponente autorizo que Min Igualdad consulte mi información comercial o financiera y/o de la persona jurídica que represento, pertinente para el proceso de selección, bajo el entendido que Min Igualdad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
- s) Que, a solicitud de Min Igualdad, me (nos) obligo(amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
- t) En lo referente al compromiso anticorrupción, nos comprometemos a cumplir con todos y cada una de las manifestaciones que a continuación se relacionan: 1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Ministerio de Igualdad y Equidad para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública; 2. No estamos incursos en causal de inhabilidad ni incompatibilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de selección. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero; 3. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección; 4. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el



Proceso de Selección de Mínima Cuantía que nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia;
5. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores; 6. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Atentamente:

FIRMA:  _____
PROPONENTE: SIMCO GROUP S.A.S
NIT: 901.094.964-6
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN RODOLFO RODRIGUEZ LACHE.
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.049.612.135
DIRECCION: CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304
CIUDAD: TUNJA – BOYACÁ.
CELULAR: 316 490 9998.
CORREO ELECTRONICO: simcogroupsas@gmail.com.



CONDICIONES TECNICAS

TUNJA, 09 DE MARZO DE 2026

Señores

MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD

Calle 28 #13a - 15. Edificio Centro de Comercio Internacional piso 19 y 28

Bogotá

Referencia: Propuesta para proceso de MINIMA CUANTIA No. MIE-MC-001-2026

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE SERVIDOR NAS TIPO TORRE CON LICENCIAMIENTO PARA EL MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD.”

DESCRIPCIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS		
1. ESPECIFICACIONES		
1.1	Formato de Chasis	Torre con posibilidad de expansión
1.2	Procesador	Minimo 4 núcleos, ≥ 1.7 GHz
1.3	Memoria RAM	Minimo 16 GB DDR4
	Bahías de Discos	Minimo 8 bahías hot-swap para HDD/SSD 3.5"/2.5"
	Capacidad Soportada	120 TB en RAID 6
	RAID Soportado	RAID 0/1/5/6/10, JBOD
1.4	Almacenamiento Inicial	4 discos SSD/HDD de 10 TB SAS/SATA incluidos + 1 disco SSD de 512 Gigas SAS/SATA
	Conectividad de Red	2 x 10GbE SFP+ + 2 x 2.5GbE RJ45
	Expansión	Ranura PCIe Gen2 x2
	Alimentación	Fuente 250 W 100-240V AC 50/60Hz, 3.5A
	Sistema Operativo	El del Equipos Ofertado 100% licenciado.
	Protocolos de Red	SMB, NFS, AFP, FTP
	Funciones de Seguridad	Encriptación AES-256, integración AD/LDAP, snapshots
1.5	Integración Nube/Backup	Compatible con nubes públicas
1.6	Gestión	WebUI HTML5 sobre HTTPS/SSL, SNMP
1.7	Garantía	Mínimo 3 años
1.8	Accesorios	Kit cables de red Cat6A
2	LICENCIAMIENTO	
2.1	Se debe proveer el licenciamiento necesario para contar con todas las funcionalidades de la solución de almacenamiento	
3	SERVICIOS	
3.1	Realizar la instalación, configuración, capacitación y puesta en operación del sistema de almacenamiento tipo NAS, de acuerdo con el esquema lógico y físico definido en la entidad, garantizando su adecuado funcionamiento.	
4	GARANTÍA y SOPORTE	

4.1	Ofrecer tres (3) años de garantía y soporte contados a partir de la entrega de la solución e almacenamiento tipo NAS, previa suscripción del acta de recibo a satisfacción suscrita por parte del supervisor del contrato. La garantía ofrecida deberá ser a través del fabricante de la solución y debe cubrir cualquier defecto de fabricación o mal funcionamiento y reemplazo del equipo en caso de ser necesario; durante este periodo se deberá prestar el servicio de mantenimiento correctivo incluyendo el suministro de repuestos sin costo alguno para la entidad, para lo cual deberá adjuntar una certificación escrita donde se pueda corroborar este servicio.
4.2	Durante el periodo de garantía y soporte el proponente se debe comprometer a prestar el servicio de mantenimiento correctivo on site en modalidad 8x5 incluyendo el suministro de repuestos que fueren necesarios para mantener el equipo ofertado en perfecto estado de funcionamiento, sin costo alguno para el Ministerio en un tiempo de respuesta no superior a ocho (8) horas hábiles contadas a partir de comunicada la anomalía. El soporte sobre el software, bajo la misma modalidad, deberá incluir solución a problemas de configuración o mal funcionamiento del mismo, así como la atención a los requerimientos e incidentes que la entidad tenga en función del óptimo comportamiento de la solución implementada.

Atentamente:

FIRMA: _____

PROPONENTE: SIMCO GROUP S.A.S

NIT: 901.094.964-6

REPRESENTANTE LEGAL: JUAN RODOLFO RODRIGUEZ LACHE.

CEDULA DE CIUDADANIA: 1.049.612.135

DIRECCION: CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304

CIUDAD: TUNJA – BOYACÁ.

CELULAR: 316 490 9998.

CORREO ELECTRONICO: simcogroupsas@gmail.com.



OFERTA ECONOMICA

TUNJA, 09 DE MARZO DE 2026

Señores

MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD

Calle 28 #13a - 15. Edificio Centro de Comercio Internacional piso 19 y 28

Bogotá

Referencia: Propuesta para proceso de MINIMA CUANTIA No. MIE-MC-001-2026

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE SERVIDOR NAS TIPO TORRE CON LICENCIAMIENTO PARA EL MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD.”

DESCRIPCIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS			VALOR OFERTADO IVA INCLUIDO
1. ESPECIFICACIONES			
1.1	Formato de Chasis	Torre con posibilidad de expansión	38.080.000,00
1.2	Procesador	Minimo 4 núcleos, ≥ 1.7 GHz	
1.3	Memoria RAM	Minimo 16 GB DDR4	
	Bahías de Discos	Minimo 8 bahías hot-swap para HDD/SSD 3.5"/2.5"	
	Capacidad Soportada	120 TB en RAID 6	
	RAID Soportado	RAID 0/1/5/6/10, JBOD	
1.4	Almacenamiento Inicial	4 discos SSD/HDD de 10 TB SAS/SATA incluidos + 1 disco SSD de 512 Gigas SAS/SATA	
	Conectividad de Red	2 x 10GbE SFP+ + 2 x 2.5GbE RJ45	
	Expansión	Ranura PCIe Gen2 x2	
	Alimentación	Fuente 250 W 100-240V AC 50/60Hz, 3.5A	
	Sistema Operativo	El del Equipos Ofertado 100% licenciado.	
	Protocolos de Red	SMB, NFS, AFP, FTP	
	Funciones de Seguridad	Encriptación AES-256, integración AD/LDAP, snapshots	
1.5	Integración Nube/Backup	Compatible con nubes públicas	
1.6	Gestión	WebUI HTML5 sobre HTTPS/SSL, SNMP	
1.7	Garantía	Minimo 3 años	
1.8	Accesorios	Kit cables de red Cat6A	
2	LICENCIAMIENTO		
2.1	Se debe proveer el licenciamiento necesario para contar con todas las funcionalidades de la solución de almacenamiento		
3	SERVICIOS		
3.1	Realizar la instalación, configuración, capacitación y puesta en operación del sistema de almacenamiento tipo NAS, de acuerdo con el esquema lógico y fisico definido en la entidad, garantizando su adecuado funcionamiento.		
4	GARANTÍA y SOPORTE		

4.1	Ofrecer tres (3) años de garantía y soporte contados a partir de la entrega de la solución e almacenamiento tipo NAS, previa suscripción del acta de recibo a satisfacción suscrita por parte del supervisor del contrato. La garantía ofrecida deberá ser a través del fabricante de la solución y debe cubrir cualquier defecto de fabricación o mal funcionamiento y reemplazo del equipo en caso de ser necesario; durante este periodo se deberá prestar el servicio de mantenimiento correctivo incluyendo el suministro de repuestos sin costo alguno para la entidad, para lo cual deberá adjuntar una certificación escrita donde se pueda corroborar este servicio.	
4.2	Durante el periodo de garantía y soporte el proponente se debe comprometer a prestar el servicio de mantenimiento correctivo on site en modalidad 8x5 incluyendo el suministro de repuestos que fueren necesarios para mantener el equipo ofertado en perfecto estado de funcionamiento, sin costo alguno para el Ministerio en un tiempo de respuesta no superior a ocho (8) horas hábiles contadas a partir de comunicada la anomalía. El soporte sobre el software, bajo la misma modalidad, deberá incluir solución a problemas de configuración o mal funcionamiento del mismo, así como la atención a los requerimientos e incidentes que la entidad tenga en función del óptimo comportamiento de la solución implementada.	

Atentamente:

FIRMA:



PROPONENTE: SIMCO GROUP S.A.S

NIT: 901.094.964-6

REPRESENTANTE LEGAL: JUAN RODOLFO RODRIGUEZ LACHE.

CEDULA DE CIUDADANIA: 1.049.612.135

DIRECCION: CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304

CIUDAD: TUNJA – BOYACÁ.

CELULAR: 316 490 9998.

CORREO ELECTRONICO: simcogroupsas@gmail.com.



DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

TUNJA, 09 DE MARZO DE 2026

Señores

MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD

Calle 28 #13a - 15. Edificio Centro de Comercio Internacional piso 19 y 28

Bogotá

Referencia: Propuesta para proceso de MINIMA CUANTIA No. MIE-MC-001-2026

El suscrito, JUAN RODOLFO RODRIGUEZ LACHE, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.049.612.135 de Tunja, actuando en representación legal de la sociedad SUMINSTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SAS (SIMCO GROUP SAS), identificada con el NIT: 901.094.964-6, Declaro bajo la gravedad de juramento declaro que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales y que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7° y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1° del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento.

Atentamente:

PROPONENTE: SIMCO GROUP S.A.S

NIT: 901.094.964-6

REPRESENTANTE LEGAL: JUAN RODOLFO RODRIGUEZ LACHE.

CEDULA DE CIUDADANIA: 1.049.612.135

DIRECCION: CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304

CIUDAD: TUNJA – BOYACÁ.

CELULAR: 316 490 9998.

CORREO ELECTRONICO: simcogroupsas@gmail.com.

FIRMA: _____



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

TUNJA, 09 DE MARZO DE 2026

Señores

MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD

Calle 28 #13a - 15. Edificio Centro de Comercio Internacional piso 19 y 28

Bogotá

Referencia: Propuesta para proceso de MINIMA CUANTIA No. MIE-MC-001-2026

Por medio del presente documento y bajo la gravedad de juramento yo JUAN RODOLFO RODRIGUEZ LACHE identificado con C.C No. 1.049.612.135 de Tunja, actuando en mi condición de representante legal de la empresa SIMCO GROUP SAS con NIT No. 901.094.964-6 (en adelante "la empresa") manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Atentamente:

PROPONENTE: SIMCO GROUP S.A.S

NIT: 901.094.964-6

REPRESENTANTE LEGAL: JUAN RODOLFO RODRIGUEZ LACHE.

CEDULA DE CIUDADANIA: 1.049.612.135

DIRECCION: CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304

CIUDAD: TUNJA – BOYACÁ.

CELULAR: 316 490 9998.

CORREO ELECTRONICO: simcogroupsas@gmail.com.

FIRMA: _____



COMPROMISO ANTICORRUPCION

TUNJA, 09 DE MARZO DE 2026

Señores

MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD

Calle 28 #13a - 15. Edificio Centro de Comercio Internacional piso 19 y 28

Bogotá

Referencia: Propuesta para proceso de MINIMA CUANTIA No. MIE-MC-001-2026

El suscrito, JUAN RODOLFO RODRIGUEZ LACHE, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.049.612.135 de Tunja, actuando en representación legal de la sociedad SUMINSTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SAS (SIMCO GROUP SAS), identificada con el NIT: 901.094.964-6 manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano y del **MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD** para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación No. MIE-MC-001-2026.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación No. MIE-MC-001-2026.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación No. MIE-MC-001-2026- nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Nos comprometemos a no entregar información que carezca de veracidad, y a no ocultar información de manera injustificada, entendido esto último como un ocultamiento doloso de información, por abstención en la entrega de información o por la entrega de documentos falsos, inexactos o incompletos.
8. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción, entre otras, el rechazo de la oferta o la terminación del contrato si este ya hubiere sido adjudicado o suscrito

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 09 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente:

FIRMA:

PROPONENTE: SIMCO GROUP S.A.S

NIT: 901.094.964-6

REPRESENTANTE LEGAL: JUAN RODOLFO RODRIGUEZ LACHE.

CEDULA DE CIUDADANIA: 1.049.612.135

DIRECCION: CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304

CIUDAD: TUNJA – BOYACÁ.

CELULAR: 316 490 9998.

CORREO ELECTRONICO: simcogroupsas@gmail.com.



DECLARACION JURAMENTADA

TUNJA, 09 DE MARZO DE 2026

Señores

MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD

Calle 28 #13a - 15. Edificio Centro de Comercio Internacional piso 19 y 28

Bogotá

Referencia: Propuesta para proceso de MINIMA CUANTIA No. MIE-MC-001-2026

El suscrito, JUAN RODOLFO RODRIGUEZ LACHE, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.049.612.135 de Tunja, actuando en representación legal de la sociedad SUMINSTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SAS (SIMCO GROUP SAS), identificada con el NIT: 901.094.964-6 declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos cinco (5) años.

Atentamente:

FIRMA: _____


PROPONENTE: SIMCO GROUP S.A.S

NIT: 901.094.964-6

REPRESENTANTE LEGAL: JUAN RODOLFO RODRIGUEZ LACHE.

CEDULA DE CIUDADANIA: 1.049.612.135

DIRECCION: CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304

CIUDAD: TUNJA – BOYACÁ.

CELULAR: 316 490 9998.

CORREO ELECTRONICO: simcogroupsas@gmail.com.



TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

TUNJA, 09 DE MARZO DE 2026

Señores

MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD

Calle 28 #13a - 15. Edificio Centro de Comercio Internacional piso 19 y 28
Bogotá

Referencia: Propuesta para proceso de MINIMA CUANTIA No. MIE-MC-001-2026

El suscrito, JUAN RODOLFO RODRIGUEZ LACHE, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.049.612.135 de Tunja, actuando en representación legal de la sociedad SUMINSTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SAS (SIMCO GROUP SAS) identificada con el NIT No. 901.094.964-6 Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme con el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por **MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD** de lo siguiente:

1. La **MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD** actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 4.1.4, subnumerales 2, 5, 6 y 7 de la Invitación, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	X	

2. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.
3. Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.1.4, subnumerales 2, 5, 6 y 7 de la invitación, relacionados con la



acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Los derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por el MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD para la atención al público, el correo electrónico contacto@minigualdad.gov.co, por “mensaje” del proceso de contratación en la plataforma de SECOP II.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Atentamente:

FIRMA: _____

PROPONENTE: SIMCO GROUP S.A.S

NIT: 901.094.964-6

REPRESENTANTE LEGAL: JUAN RODOLFO RODRIGUEZ LACHE.

CEDULA DE CIUDADANIA: 1.049.612.135

DIRECCION: CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304

CIUDAD: TUNJA – BOYACÁ.

CELULAR: 316 490 9998.

CORREO ELECTRONICO: simcogroupsas@gmail.com.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 09/02/2026 - 09:03:12
Recibo No. S001098411, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pVXVzgEk5Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA
CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S
Sigla : SIMCO GROUP S.A.S
Nit : 901094964-6
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 150653
Fecha de matrícula: 28 de junio de 2017
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 8 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304
Barrio : SUAREZ
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : info@simcogroupsas.com
Teléfono comercial 1 : 3164909998
Teléfono comercial 2 : 3107773239
Teléfono comercial 3 : 7401765

Dirección para notificación judicial : CALLE 8 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304
Barrio : SUAREZ
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : info@simcogroupsas.com
Teléfono para notificación 1 : 3164909998
Teléfono para notificación 2 : 3107773239
Teléfono para notificación 3 : 7401765

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 09/02/2026 - 09:03:12
Recibo No. S001098411, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pVXVzgEk5Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por documento privado del 23 de junio de 2017 de la Asamblea Constitutiva de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2017, con el No. 28520 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S, Sigla SIMCO GROUP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 23 de junio de 2017 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2017 con el No. 28520 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ	C.C. No. 1.235.243.949
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JUAN RODOLFO RODRIGUEZ LACHE	C.C. No. 1.049.612.135

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4651 G4649

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 09/02/2026 - 09:03:12
Recibo No. S001098411, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pVXVzEk5Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$716.994.880,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

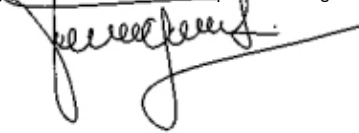
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



**DIXYE TATIANA
GUZMAN SANABRIA**

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/02/2026 - 09:03:18
Recibo No. S001098411, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Fk8zCHxCRs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S
Sigla : SIMCO GROUP S.A.S
Nit : 901094964-6
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 150653
Fecha de matrícula: 28 de junio de 2017
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 8 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304
Barrio : SUAREZ
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : info@simcogroupsas.com
Teléfono comercial 1 : 3164909998
Teléfono comercial 2 : 3107773239
Teléfono comercial 3 : 7401765

Dirección para notificación judicial : CALLE 8 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304
Barrio : SUAREZ
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : info@simcogroupsas.com
Teléfono para notificación 1 : 3164909998
Teléfono para notificación 2 : 3107773239
Teléfono para notificación 3 : 7401765

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/02/2026 - 09:03:18
Recibo No. S001098411, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Fk8zCHxCRs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por documento privado del 23 de junio de 2017 de la Asamblea Constitutiva de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2017, con el No. 28520 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S, Sigla SIMCO GROUP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad suministro ingeniería mantenimiento y construcción s.A.S, con sigla simco group s.A.S tiene como objetivo principal el desarrollo de actividades relacionadas con la prestación de servicios de ingeniería, dentro de las cuales podrá realizar cualquier actividad lícita, comercial, civil, industrial o científica permitidas en las reglamentaciones colombianas y del derecho internacional, incluyendo sin limitarse a, las siguientes actividades: Realizar cualquier tipo de diseño de ingeniería, construcción de todo tipos de obras civiles y mecánicas; suministro, comercialización, mantenimiento, reparación, asesoría, interventoría, redes eléctricas de baja y alta tensión, control de corrosión; todo lo relacionado con asesoría y adiestramiento en health, safety, environment and quality (hseq). La sociedad podrá proyectar, prospectar, diseñar y licitar toda clase de obras que directa o indirectamente tenga relación con el objeto social. Podrá producir ensamblar, comercializar, importar y exportar cualquier tipo de equipos eléctricos o mecánicos, sistemas de telecomunicaciones fijos y móviles, de servicios telemáticos, construir sistemas de transmisión de energía y redes locales para servicios de comunicación. La sociedad podrá adquirir bajo cualquier título terrenos para urbanizar o para edificar en ellos, adquirir cuotas o acciones de interés, y en general llevar todo acto o contrato relacionado con el desarrollo de objeto social; podrá dar capacitación directa o a través de terceros en las áreas que abarcan su desarrollo social, representar compañías nacionales o extranjeras y desarrollar cualquier otra actividad o servicios que se considere apropiado así como: Construcción de edificios residenciales y no residenciales; obras de ingeniería civil que comprende obras generales de construcción para proyectos el cual abarca obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter provisional. Se incluyen obras de construcción tales como carreteras, calles, puentes, líneas de ferrocarril, puertos y otros proyectos relacionados con vías de navegación, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías de transporte y líneas eléctricas, instalaciones deportivas al aire libre, etc. Esas obras pueden ser realizadas por cuenta propia o a cambio de una retribución o por contrata. Puede subcontratarse una parte o incluso la totalidad de la actividad. Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería, tales como demolición y preparación del terreno, instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas así como la terminación y acabado de



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/02/2026 - 09:03:18
Recibo No. S001098411, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Fk8zCHxCRs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

edificios y todo tipo de obras de ingeniería civil. Prestación de servicios de asistencia en aspectos generales de las ingenierías, mecánica, sanitaria y ambiental; la sociedad podrá realizar estudios, diseños, montajes y venta de equipos de bombeo estacionario y móviles, plantas eléctricas de todo tipo, calderas, cerchas, y cubiertas, tanques de almacenamiento y/o distribución de riego de plantas de tratamiento de aguas; captación, tratamiento y distribución de agua. Evacuación y tratamiento de aguas residuales, recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales. Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos. La sociedad podrá efectuar la compra, venta importación, exportación, representación y distribución al por mayor y menor, en comisión o por contrata de materiales para el control de corrosión y de equipos de monitoreo remoto, todo tipo de maquinaria pesada, control de corrosión y de equipos de monitoreo remoto, todo tipo de maquinaria pesada, para movimiento de tierras, maquinaria para uso agrícola, vehículos y automotores en general, máquinas de asfalto y concreto, máquinas inyectoras de plástico, equipos médicos odontológicos y hospitalarios, tuberías estándar y de presión en acero, asbesto, cemento, poliuretano y pvc, el mantenimiento preventivo y correctivo para toda la maquinaria antes mencionada al igual que los accesorios y repuestos para los equipos relacionados anteriormente. El comercio de computadores; equipo periférico; programas de informática; equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. También incluye el comercio al por mayor y menor de materiales agropecuarios y todo tipo de maquinaria y equipo n.C.P. También se incluye el comercio especializado de otra clase de productos tales como: Combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos, metales y productos metalíferos, materiales de construcción, artículos de ferretería, equipo y materiales de fontanería y calefacción, productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, desperdicios, desechos, chatarra y otros productos n.C.P. Inspección de ensayos no destructivos de control de calidad de los materiales, y etapas básicas de la inspección en la fabricación de recipientes a presión, intercambiadores de calor, enfriadores de aire, reactores, esferas para almacenar hidrocarburos líquidos o gaseosos, tuberías en acero inoxidable, tuberías de grandes diámetros, estructuras en general para plantas petroquímicas y refinerías, silos y calderería pesada en general de acuerdo con el código asme u, u2, pp, s, r y api. Aplicación de métodos de ensayos no destructivos tales como: Radiología industrial, ultrasonido, partículas magnéticas y líquidos penetrantes, siguiendo un procedimiento de acuerdo al código asme v (última edición y adenda) que permite descubrir indicaciones (discontinuidades y defectos), interpretación y evaluación de las indicaciones, reparaciones, elaboración de informes y registros, su archivo y conservación. La sociedad podrá realizar actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes) comprendiendo la prestación de servicios de apoyo dentro de las instalaciones del cliente, tales como: Limpieza interior y exterior de toda clase de edificios; limpieza de maquinaria industrial; limpieza, desinfección y exterminación de plagas en edificios, barcos, trenes, aviones, entre otros; limpieza de camiones y buques cisterna; limpieza de botellas; barrido de calles, remoción de hielo y nieve; mantenimiento y cuidado de jardines y zonas verdes; diseño de jardines y/o



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/02/2026 - 09:03:18
Recibo No. S001098411, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Fk8zCHxCRs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

construcción (es decir, instalación) de senderos, muros de contención, plataformas de madera, vallas, estanques y estructuras similares. En desarrollo de su objeto social la sociedad también podrá: 1) Abrir sucursales, agencias o establecimientos de comercio dentro y fuera del país; 2) adquirir acciones o cuotas en sociedades, asociaciones, corporaciones o fundaciones previamente constituidas, que tengan un objeto igual, similar, conexo, complementario, necesario o útil para el desarrollo del objeto social de la sociedad; 3) enajenar acciones y derechos participación; 4) asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas con el objeto social, así como las conexas o complementarias; 5) adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales; 6) intervenir en operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas; 7) celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras toda clase de operaciones propias de su objeto; 8) girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar títulos valores y cualquier otra clase de créditos para la realización del objeto social; 9) transigir desistir y apelar las decisiones de jueces, árbitros o de amigables componedores en las cuestiones en que tenga interés. En general la sociedad podrá llevar a cabo todas las actividades y servicios relacionados con el ramo de la ingeniería, así como cualesquiera otras actividades similares, conexas o complementarias lícitas tanto en Colombia como en el extranjero, que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 1.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: La sociedad tendrá un representante legal, con un



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/02/2026 - 09:03:18
Recibo No. S001098411, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Fk8zCHxCRs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

suplente del representante legal que lo remplazara, en caso de ausencia temporal o definitiva o por incapacidad física o mental de carácter permanente. Tanto el representante legal principal, como el suplente del representante legal, serán elegidos por la asamblea general de accionistas para períodos de dos (2) años, sin perjuicio de que la misma asamblea pueda removerlos o ratificarlo libremente en cualquier tiempo. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de a naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1). Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2). Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3). Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4). Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5). Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la asamblea general de accionistas. 6). Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7). Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, o el revisor fiscal de la sociedad. 8). Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 9). Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 10). Nombrar apoderados generales o especiales para representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, cuando estime conveniente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 23 de junio de 2017 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2017 con el No. 28520 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/02/2026 - 09:03:18
Recibo No. S001098411, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Fk8zCHxCRs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ	C.C. No. 1.235.243.949
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JUAN RODOLFO RODRIGUEZ LACHE	C.C. No. 1.049.612.135

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4651 G4649

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$716.994.880,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/02/2026 - 09:03:18
Recibo No. S001098411, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Fk8zCHxCRs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

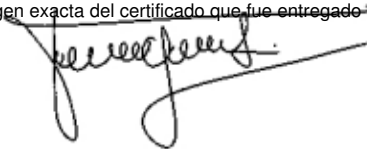
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



**DIXYE TATIANA
GUZMAN SANABRIA**

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

JUAN RODOLFO RODRÍGUEZ LACHE.
Ingeniero Mecánico

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.049.612.135
RODRIGUEZ LACHE
APELLIDOS
JUAN RODOLFO
NOMBRES
Juan Rodríguez Lache
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-MAY-1988
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.81 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
22-JUN-2006 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0700100-00184504-M-1049612135-20091009 0016998290A 2 27549844

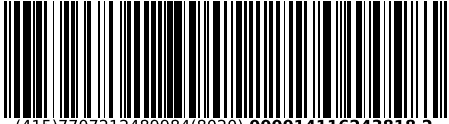
REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1049612135
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ LACHE
JUAN RODOLFO
PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2018	2028	2038

PROFESIÓN BACHILLER
FECHA DE EXP: 17-JUL-2009 COTE DE DISTRITO

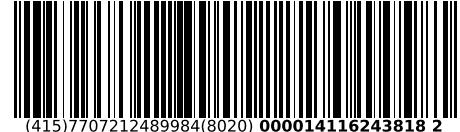


DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 4 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141162438182			
 (415)7707212489984(8020) 000014116243818 2							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 0 9 4 9 6 4		6		Impuestos y Aduanas de Tunja		2 0	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 1				82. Nacional	
72. Número		1				1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 1 7 0 6 2 3				83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 1 7 0 6 2 8				1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 1 5 0 6 5 3				85. Extranjero	
78. Departamento		1 5				0 %	
79. Ciudad/Municipio		3 8				86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde						87. Extranjero privado	
81. Hasta						0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Superintendencia de Sociedades							
5							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1				-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141162438182



(415)7707212489984(8020) 000014116243818 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 0 9 4 9 6 4

6. DV

6

12. Dirección seccional

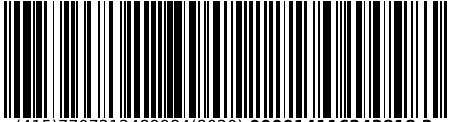
Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 6 2 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 2 3 5 2 4 3 9 4 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CAMARGO	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre CESAR
107. Otros nombres AUGUSTO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 6 2 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 4 9 6 1 2 1 3 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido LACHE	106. Primer nombre JUAN
107. Otros nombres RODOLFO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141162438182			
				(415)7707212489984(8020) 000014116243818 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 0 9 4 9 6 4		6		Impuestos y Aduanas de Tunja		2 0	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		7 1 7 7 6 5 7		1 5 3 1 5 7 T		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	PRIETO		ZAMBRANO		HENRY		YESID
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							
2 0 2 2 0 4 2 0							

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287809513



PIB

17:50:30

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S. identificado(a) con NIT número 9010949646:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287809354



PIB
17:49:37
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN RODOLFO RODRIGUEZ LACHE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049612135:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

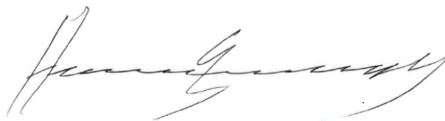
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 19:19:04, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9010949646
Código de Verificación	9010949646260106191904

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

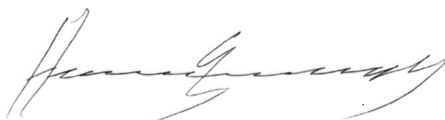
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 19:18:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1049612135
Código de Verificación	1049612135260106191839

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:11:56 PM horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1049612135**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ LACHE JUAN RODOLFO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2026 07:16:37 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 901094964**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131897336** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

 **GOV.CO**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2026 07:14:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1049612135** y Nombre: **JUAN RODOLFO RODRIGUEZ LACHE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131897231** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:38:56 horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1049612135**, Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ LACHE JUAN RODOLFO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SIMCO GROUP SAS**, con NIT **901094964-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1049612135 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/01/2026 05:47 PM



Código Verificación: **6XYBGHFNZ5**

Válida hasta: **06/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.177.657**
PRIETO ZAMBRANO

APELLIDOS
HENRY YESID

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **01-ABR-1980**
NOBSA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-ABR-1998 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0700100-00156984-M-0097177657-20090518 0011552165H 1 5770008855

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

153157-T

HENRY YESID
PRIETO ZAMBRANO
C.C. 7177657
RES. INSCRIPCION 283 DEL 23/06/2010
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

228986 183676



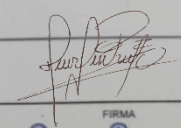
Identificación Pública S.A. 1790147817

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C 6 8 0 9 2 F D 1 4 6 1 6 7 6 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HENRY YESID PRIETO ZAMBRANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7177657 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 153157-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. - ARL

Hace constancia de:

La empresa **SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CO** identificada con **NIT 901.094.964 - 6**, se encuentra con un criterio del **91,5%** Esta calificación se cataloga con valoración **ACEPTABLE**, con base en la autoevaluación que la empresa realizó el **07/03/2025** para la vigencia del año **2024**, bajo los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, relacionados en la Resolución 0312 de febrero de 2019.

Según el artículo 26 de la resolución 0312 de 2019, la autoevaluación se ejecutará anualmente, por lo anterior la vigencia para el presente documento aplicará durante el año 2026.

La presente se expide a solicitud de la empresa a los 05 días del mes de enero de 2026.

AXA COLPATRIA ARL no es responsable de la información y los resultados que la empresa suministra de su autoevaluación; es responsabilidad del empleador dar cumplimiento de la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST). “De acuerdo el Artículo 28 de la Resolución 0312 del 2019 la autoevaluación de los estándares mínimos es realizada por el empleador y la información registrada es exclusivamente al criterio de la empresa”.

Esta constancia no reemplaza el certificado de acreditación que se establece en el Artículo 22 de la Resolución 0312 de 2019, la cual es realizada por el Ministerio del Trabajo.

Cordialmente,



ÁREA TÉCNICA DE PREVENCIÓN
AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A.

Elaboró:jhcadavidf.

Oficina principal: Carrera 7 No. 24 - 89 • Bogotá D.C. - Colombia

Línea Exclusiva de Salud

Teléfonos: (57) 601 423 5750 en Bogotá, 018000 515750 para el resto del país

Línea Integral de Atención al Cliente:

Teléfonos: (57) 601 423 5757 en Bogotá, 018000 512620 para el resto del país y desde celular #247 • www.axacolpatria.co botón **Contáctanos**

También cuentas con la **Defensoría del Consumidor Financiero:**

Teléfono móvil: 313 499 8023 • defensoria@consuelorodriguezvalero.com

AXA COLPATRIA Seguros S.A.
AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A.

Público

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO **37.901.473**
BAUTISTA CORZO
APELLIDOS
BIBIANA MARIA
NOMBRES
Bibiana Maria Bautista
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO **17-MAR-1985**
SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
16-ABR-2003 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-2718100-59117122-F-0037901473-20030821
0011603233M 01 140780146



RESOLUCION	CÓDIGO AP.00.05.03	Tabla de Retención Documental	Versión: 3	Pág. 2 de 2
------------	-----------------------	-------------------------------	------------	-------------

RESOLUCION No. 0013-11 De 10 OCT 2011

Por la cual se otorga una Licencia

El SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Resolución No. 02318 del 15 de Julio de 1.996 y,

CONSIDERANDO:

Que BIBIANA MARIA BAUTISTA CORZO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 37.901.473 expedida en Sangre, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Salud Ocupacional ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que el peticionario, de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 02318 del 15 de Julio de 1996, ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia de prestación de servicios en Salud Ocupacional.

Que mediante acta No. 0013 del 8 septiembre del 2011 el Comité Seccional de Salud Ocupacional, emitió concepto FAVORABLE para el otorgamiento de la Licencia de Prestación de Servicios en Salud Ocupacional al solicitante.

Que por lo antes expuesto, la Secretaría de Salud Departamental,

RESUELVE:

ARTICULO I: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL a BIBIANA MARIA BAUTISTA CORZO, PSICOLOGA, Especialista en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 37.901.473 expedida en Sangre, en las áreas de: PSICOLOGIA OCUPACIONAL INVESTIGACION EDUCACION-CAPACITACION DISEÑO ADMINISTRACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL-----



016410

10 OCT 2011

RESOLUCION	Código AM-01-75-23	Fecha de Redacción Documental	Versión: 3	Pág. 1 de 1
------------	-----------------------	-------------------------------	------------	-------------

Continuación de la Resolución por la cual se otorga Licencia a BIBIANA MARIA BAUTISTA CORZO como prestador(a) de servicios en Salud Ocupacional.

- ARTICULO II:** La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.
- ARTICULO III:** Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander.
- ARTICULO IV:** Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.
- ARTICULO V:** Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bucaramanga, a los

10 OCT 2011


WILSON PEÑA GONZALEZ
Secretaría de Salud Departamental

Fundación Unipymes

HACE CONSTAR QUE:

BIBIANA MARÍA BAUTISTA CORZO

Con cédula de ciudadanía No. 37901473

Curso y Aprobó:

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)
Con una duración de 50 horas, en cumplimiento de la Resolución No. 4927 de 2016.

Fecha de finalización del curso: 2020-09-09 17:57:11

Lugar: Bogotá D.C.



Código de Validación



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "sí" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Re-cuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SAS

SIGLA SIMCO GROUP SAS

NIT No. 901.094.964-6

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN
☒ N.L. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO
☐ (VER AL RESPALDO)

CLASE (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA

PAÍS

DEPARTAMENTO

MUNICIPIO TUNJA

DIRECCIÓN CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304

TELÉFONOS 3164909998

FAX

APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	4741 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	2	
3	4761 COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO	4	
5	4651 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES Y EQUIPOS PERIFERICOS	6	
4649 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENCILIOS DOMESTICOS			

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN, CONTRATO No 595-2022			+57 319 2720222	25/12/2022	\$ 43.044.665
GOBERNACION DEL CAUCA SECRETARÍA DE SALUD				30/12/2021	\$ 62.619.055
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, CONTRATO No 666-2022			+57 312 5339889	24/04/2023	\$ 37.830.000
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MONTERÍA – CÓRDOBA, CONTRATO No. COM015 DE 2019			+57 301 7607488	28/11/2019	\$ 21.303.750

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)

NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐

NÚMERO

1.235.243.949

ACTÚA EN CARÁCTER DE :

Representante Legal ☒ Apoderado ☐

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

\$ ILIMITADA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

06/01/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901094964	NÚMERO PLANILLA:	7999519789			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION		PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO	2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA	DÍAS DE MORA:			20						
DIRECCIÓN:	CLL 8 # 10-30 EDIF URBANO 810 OFIC 304	TELÉFONO:	7401301	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/01/05		NÚMERO AUTORIZACIÓN:				2059309306
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES										
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras										
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO												
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI										

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	\$ 410.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.200	\$ 0	\$ 410.000	\$ 5.200	\$ 415.200
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	\$ 660.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.300	\$ 0	\$ 660.600	\$ 8.300	\$ 668.900
SUBTOTALES:										\$ 1.070.600	\$ 13.500	\$ 1.084.100

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	4		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 216.600	\$ 0	\$ 2.800	\$ 0	\$ 216.600	\$ 2.800	\$ 0	\$ 219.400
EPS041	NUEVA EPS CM	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 51.300	\$ 0	\$ 700	\$ 0	\$ 51.300	\$ 700	\$ 0	\$ 52.000
SUBTOTALES:													\$ 267.900	\$ 3.500	\$ 0	\$ 271.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	5		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 297.400	\$ 297.400	\$ 3.800	\$ 0	\$ 301.200
SUBTOTALES:									\$ 297.400	\$ 3.800	\$ 0	\$ 301.200

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR					
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	5	\$ 267.900	\$ 3.400	\$ 271.300
SUBTOTALES:			\$ 267.900	\$ 3.400	\$ 271.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES																				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD								ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU		
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO			TOTAL APORTE	IBC					ADMIN	TOTAL APORTE
1	CC 1031133715	DIAZ HERNANDEZ CAMILO ANDRES	DEPEND		\$ 1.423.500	FIJO		SI	04																	230301-PORVENIR	27	\$ 1.281.150	\$ 205.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			Normal	\$ 205.000	EPS005-SANITAS S.A.	27	\$ 1.281.150	\$ 51.300	\$ 0	\$ 51.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	27	\$ 1.281.150		\$ 89.200	27	\$ 1.281.150	SCCF10-COMFABOY	\$ 51.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2	CC 1049638919	ROMERO BERNAL CARLOS IVAN	DEPEND		\$ 1.423.500	FIJO		SI	04																	25-14 COLPENSI ONES	27	\$ 1.281.150	\$ 205.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 205.000	EPS005-SANITAS S.A.	27	\$ 1.281.150	\$ 51.300	\$ 0	\$ 51.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	27	\$ 1.281.150		\$ 89.200	27	\$ 1.281.150	SCCF10-COMFABOY	\$ 51.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3	CC 1049656052	MORENO MUÑOZ RONAL ALBERTO	DEPEND		\$ 1.423.500	FIJO		SI	04																	230301-PORVENIR	27	\$ 1.281.150	\$ 205.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 205.000	NUEVA EPS CM	27	\$ 1.281.150	\$ 51.300	\$ 0	\$ 51.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	27	\$ 1.281.150		\$ 89.200	27	\$ 1.281.150	SCCF10-COMFABOY	\$ 51.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4	CC 1235243949	CAMARGO RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO	DEPEND		\$ 1.423.500	FIJO		SI																		25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	\$ 1.423.500		\$ 14.900	30	\$ 1.423.500	SCCF10-COMFABOY	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5	CE 672499	MORIN SALAZAR MARIA GABRIELA	DEPEND		\$ 1.423.500	FIJO		SI																		25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	\$ 1.423.500		\$ 14.900	30	\$ 1.423.500	SCCF10-COMFABOY	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 1.928.000
----------------------	---------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901094964	NÚMERO PLANILLA:	7995544487	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION		PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA		octubre AÑO	MES	noviembre AÑO
DIRECCIÓN:	CLL 8 # 10-30 EDIF URBANO 810 OFIC 304	TELÉFONO:	7401301	DÍAS DE MORA:	28		
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2015382458
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI				

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	\$ 455.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.100	\$ 0	\$ 455.600	\$ 8.100	\$ 463.700
SUBTOTALES:										\$ 455.600	\$ 8.100	\$ 463.700

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 114.000	\$ 0	\$ 2.100	\$ 0	\$ 114.000	\$ 2.100	\$ 0	\$ 116.100
SUBTOTALES:									\$ 114.000				\$ 114.000	\$ 2.100	\$ 0	\$ 116.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	2		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 29.800	\$ 29.800	\$ 600	\$ 0	\$ 30.400
SUBTOTALES:									\$ 29.800	\$ 600	\$ 0	\$ 30.400

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR					
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	2	\$ 114.000	\$ 2.100	\$ 116.100
SUBTOTALES:			\$ 114.000	\$ 2.100	\$ 116.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES											SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES																			
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU								
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT			IBC	COTIZACIÓN					VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT
1	CC 1235243949	CAMARGO RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO	DEPEND		\$ 1.423.500	FIJO		SI																		25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A.	30	\$ 1.423.500	\$ 14.900	30	\$ 1.423.500	SCCF10-COMFABOY	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2	CE 672499	MORIN SALAZAR MARIA GABRIELA	DEPEND		\$ 1.423.500	FIJO		SI																		25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A.	30	\$ 1.423.500	\$ 14.900	30	\$ 1.423.500	SCCF10-COMFABOY	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 726.300
----------------------	-------------------

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					NIT					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					901094964				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					TUNJA					DEPARTAMENTO:					SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION				
CIUDAD/MUNICIPIO:					CLL 8 # 10-30 EDIF URBANO 810 OFIC 304					BOYACA					BOYACA				
DIRECCIÓN:					01-EMPLEADOR					TELÉFONO:					7401301				
TIPO APORTANTE:					PRIVADA					CLASE APORTANTE:					B-MENOS DE 200 COTIZANTES				
TIPO EMPRESA:					ÚNICO					ACTIVIDAD ECONOMICA:					Actividades de arquitectura e ingeniería y otras				
FORMA DE PRESENTACIÓN:																			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):										SI									

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
NÚMERO PLANILLA:					7988916425				
PERIODO COTIZACIÓN OTROS					MES				
DÍAS DE MORA:					septiembre AÑO				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):					2025 33				
					2025/11/18				
					NÚMERO AUTORIZACIÓN:				
					E-EMPLEADOS				
					2025				
					1936541020				

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	\$ 455.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.400	\$ 0	\$ 455.600	\$ 9.400	\$ 465.000	
SUBTOTALES:										\$ 455.600	\$ 9.400	\$ 465.000	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901094964	NÚMERO PLANILLA:	7984943691	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION		PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA		agosto AÑO	MES	septiembre AÑO
DIRECCIÓN:	CLL 8 # 10-30 EDIF URBANO 810 OFIC 304	TELÉFONO:	7401301	DÍAS DE MORA:	15		
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1813903500
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI				

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	\$ 455.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.300	\$ 0	\$ 455.600	\$ 4.300	\$ 459.900
SUBTOTALES:										\$ 455.600	\$ 4.300	\$ 459.900

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 114.000	\$ 0	\$ 1.100	\$ 0	\$ 114.000	\$ 1.100	\$ 0	\$ 115.100
SUBTOTALES:									\$ 114.000				\$ 114.000	\$ 1.100	\$ 0	\$ 115.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	2		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 29.800	\$ 29.800	\$ 300	\$ 0	\$ 30.100
SUBTOTALES:									\$ 29.800	\$ 300	\$ 0	\$ 30.100

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR					
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	2	\$ 114.000	\$ 1.100	\$ 115.100
SUBTOTALES:			\$ 114.000	\$ 1.100	\$ 115.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																						
DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES																					
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU						
																									ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN
1	CC 1235243949	CAMARGO RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO	DEPEND		\$ 1.423.500	FIJO		SI																		25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A.	30	\$ 1.423.500		\$ 14.900	30	\$ 1.423.500	SCCF10-COMFABOY	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2	CE 672499	MORIN SALAZAR MARIA GABRIELA	DEPEND		\$ 1.423.500	FIJO		SI																		25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-4- SEGUROS DE VIDA COLPATRI A S.A.	30	\$ 1.423.500		\$ 14.900	30	\$ 1.423.500	SCCF10-COMFABOY	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 720.200
----------------------	-------------------

Memory Module Specifications

KVR32S22D8/16

16GB 2Rx8 2G x 64-Bit PC4-3200

CL22 260-Pin SODIMM

DESCRIPTION

This document describes ValueRAM's KVR32S22D8/16 is a 2G x 64-bit (16GB) DDR4-3200 CL22 SDRAM (Synchronous DRAM), 2Rx8, non-ECC, memory module, based on sixteen 1G x 8-bit FBGA components. The SPD is programmed to JEDEC standard latency DDR4-3200 timing of 22-22-22 at 1.2V. This 260-pin DIMM uses gold contact fingers. The electrical and mechanical specifications are as follows:

FEATURES

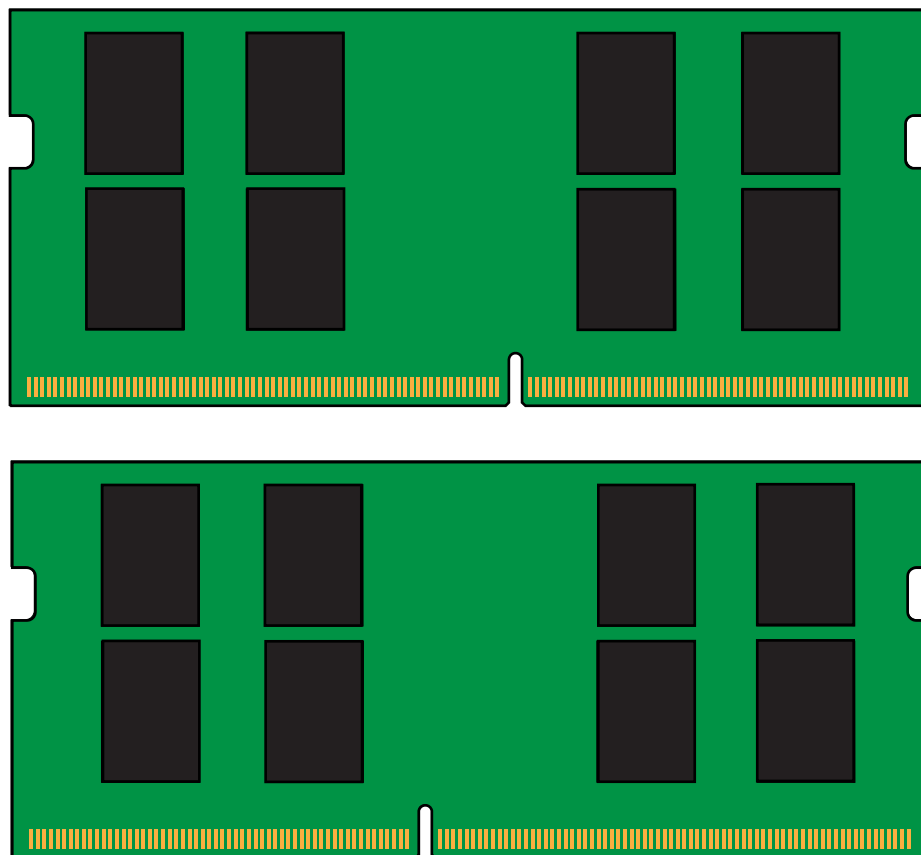
- Power Supply: VDD = 1.2V Typical
- VDDQ = 1.2V Typical
- VPP = 2.5V Typical
- VDDSPD = 2.2V to 3.6V
- Nominal and dynamic on-die termination (ODT) for data, strobe, and mask signals
- Low-power auto self refresh (LPASR)
- Data bus inversion (DBI) for data bus
- On-die VREFDQ generation and calibration
- Dual-rank
- On-board I2 serial presence-detect (SPD) EEPROM
- 16 internal banks; 4 groups of 4 banks each
- Fixed burst chop (BC) of 4 and burst length (BL) of 8 via the mode register set (MRS)
- Selectable BC4 or BL8 on-the-fly (OTF)
- Fly-by topology
- Terminated control command and address bus
- PCB: Height 1.18" (30.00mm)
- RoHS Compliant and Halogen-Free

SPECIFICATIONS

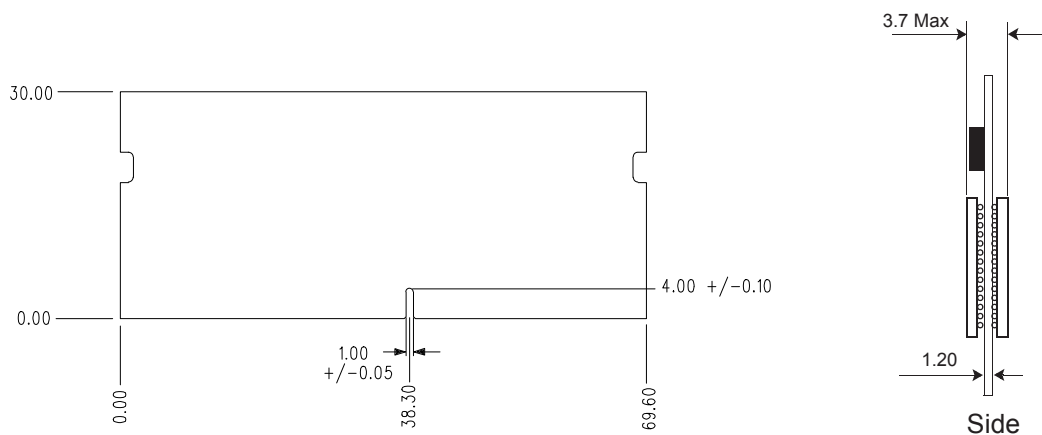
CL(IDD)	22 cycles
Row Cycle Time (tRCmin)	45.75ns(min.)
Refresh to Active/Refresh Command Time (tRFCmin)	350ns(min.)
Row Active Time (tRASmin)	32ns(min.)
UL Rating	94 V - 0
Operating Temperature	0° C to +85° C
Storage Temperature	-55° C to +100° C

Continued >>

MODULE DIMENSIONS



All measurements are in millimeters.
(Tolerances on all dimensions are ± 0.12 unless otherwise specified)



The product images shown are for illustration purposes only and may not be an exact representation of the product.
Kingston reserves the right to change any information at anytime without notice.



TS-832PX-4G

CPU	Procesador AnnapurnaLabs Alpine AL324 ARM® Cortex-A57 de cuatro núcleos de 1,7 GHz
Arquitectura de CPU	ARM de 64 bits
Unidad de punto flotante	Yes
Motor de cifrado	Yes
Memoria del sistema	4 GB SODIMM DDR4
Memoria máxima	16 GB (1 x 16 GB)
Ranura de memoria	1 x SODIMM DDR4
Memoria flash	512 MB (Protección de arranque dual del sistema operativo)
Bahía de unidades	8 x SATA de 3,5 pulgadas 6Gb/s, 3Gb/s
Compatibilidad de unidades	Bahías de 3.5 pulgadas: SATA de 3.5 pulgadas discos duros SATA de 2.5 pulgadas discos duros Unidad de estado sólido SATA de 2.5 pulgadas discos duros
Intercambiable en caliente	Yes (No compatible con SSD M.2)
Ranura M.2	Opcional a través de un adaptador PCIe
Soporte para aceleración de caché SSD	Yes
Puerto Ethernet de 2.5 Gigabit (2.5G/1G/100M)	2 (2.5G/1G/100M/10M)
Puerto Ethernet de 10 Gigabit	2 x 10GbE SFP+
Encendido por LAN (WOL)	Yes Solo el puerto 2,5GbE
Jumbo Frame	Yes

Ranura PCIe	1 Ranura 1: PCIe Gen 2 x2 Las limitaciones de ancho de banda PCIe restringirán el rendimiento NAS 10GbE. Dimensiones de la tarjeta para la ranura PCIe : 210 x 68.9 x 24.76 mm / 8.27 x 2.71 x 0.97 pulgadas.
Puerto USB 3.2 Gen 1	3
Factor de forma	Torre
Indicadores LED	Estado del sistema, LAN, USB, HDD1~8
Botones	Encendido, restablecimiento, copia USB
Dimensiones (AlxAnxP)	180.2 × 329.3 × 280.8 mm Las dimensiones no incluyen la almohadilla del pie (la almohadilla del pie puede tener hasta 30mm / 1.18 pulgadas de altura dependiendo del modelo)
Peso (Neto)	7.05 kg
Peso (Bruto)	8 kg
Temperatura de operación	0 - 40 °C (32 °F - 104 °F)
Temperatura de almacenamiento	-20 - 70°C (-4°F - 158°F)
Humedad relativa	5 ~ 95 % de humedad relativa sin condensación, bulbo húmedo: 27 °C (80,6 °F)
Unidad de fuente de poder	250 W, 100-240 V de CA, 50/60Hz, 3,5 A
Consumo de energía: Modo de espera de disco	27.949 W
Consumo de energía: Modo de operación, típico	50.858 W Probado con unidades totalmente llenas.
Ventilador	Ventilador del sistema: 2 x 120mm, 12VDC Ventilador de CPU: 1 x 60mm
Advertencia del sistema	Mensajes de voz o timbre
Ranura de seguridad Kensington	Yes
Garantía estándar	2
Número máximo de conexiones simultáneas (CIFS) - con memoria máxima	700

Nota: Utilice sólo módulos de memoria QNAP para mantener el rendimiento y la estabilidad del sistema. Para dispositivos NAS con más de una ranura de memoria, utilice módulos QNAP con especificaciones idénticas y consulte el manual de usuario de hardware para instalar módulos de memoria QNAP compatibles.

Advertencia: Usar módulos no compatibles puede degradar el rendimiento, provocar errores o impedir el arranque del sistema operativo.

QNAP se reserva el derecho de sustituir piezas parciales o accesorios si las piezas originales ya no están disponibles en los

fabricantes/proveedores. Cualquier reemplazo será totalmente probado y verificado para cumplir con las estrictas directrices de compatibilidad y estabilidad, y garantizará un rendimiento idéntico al de la pieza original.

The terms HDMI, HDMI High-Definition Multimedia Interface, HDMI trade dress and the HDMI Logos are trademarks or registered trademarks of HDMI Licensing Administrator, Inc.

Las imágenes de producto son para fines ilustrativos y pueden diferir del producto real Debido a diferencias en los monitores, los colores de los productos también pueden parecer distintos de los que se muestra en el sitio.

Los diseños y las especificaciones están sujetos a modificaciones sin previo aviso.

FICHA TÉCNICA DE 3.5 HDD

Robusta. Ágil. Expansible.
Diseñada para las soluciones de almacenamiento de los sistemas NAS de profesionales creativos y grandes y medianas empresas



Unidad IronWolf Pro diseñada para ofrecer rendimiento fiable y eficiente en entornos de carga de trabajo intensivos de todos los días y a toda hora. Creada para soluciones de almacenamiento de los sistemas NAS comerciales y empresariales de múltiples bahías, usuarios y aplicaciones.



Usos idóneos

- NAS comerciales y empresariales
- Almacenamiento RAID para la producción de video
- Almacenamiento compartido para la edición de medios
- Estaciones de trabajo y servidores
- Archivo y copia de seguridad



Principales ventajas

Optimizada para sistemas NAS con AgileArray™: AgileArray con equilibrio de dos planos y control de recuperación de errores de tiempo limitado para ofrecer el mejor rendimiento de RAID en sistemas de múltiples bahías.

Siempre activa, siempre disponible: Las unidades IronWolf Pro les permiten a los usuarios acceder a sus datos en cualquier momento gracias a su diseño que permite el funcionamiento diario y a toda hora.

Todo el portafolio de la tecnología CMR: Todas las unidades IronWolf Pro utilizan la tecnología de grabación magnética convencional (CMR, por sus siglas en inglés) para permite el mejor y más consistente rendimiento de los sistemas NAS.

Hasta 20 TB: Cuentan con una amplia gama de opciones de capacidad de alto rendimiento para ofrecer soluciones de almacenamiento expansibles y rentables.

Diseño resistente: Las unidades IronWolf Pro están diseñadas para soportar cargas de trabajo de hasta 550 TB/año y permitirles a los usuarios de los sistemas NAS comerciales y empresariales almacenar, compartir y trabajar en conjunto con grandes cantidades de datos en una red sin interrupciones.

Fiabilidad y seguridad de primera clase: Las unidades IronWolf Pro cuentan con una tasa de hasta 2,5 millones de horas de tiempo medio entre fallas (MTBF, por sus siglas en inglés) e incluyen 5 años de garantía limitada, por lo que podrá almacenar datos sin problemas y obtener el mejor costo total de propiedad de su clase.

Sensores de vibración giratoria: Están diseñadas con sensores de vibración giratoria junto con la tecnología dinámica de altura de vuelo que corrige la vibración externa para ofrecer un rendimiento muy consistente y fiabilidad en los sistemas de múltiples bahías.

IronWolf Health Management (IHM) ¹: Proteja activamente los datos de su sistema con las recomendaciones de prevención, intervención y recuperación para garantizar que su sistema esté en un estado óptimo.

Tranquilidad gracias a la recuperación de datos²: Las unidades IronWolf Pro incluyen tres años de cortesía de Rescue Data Recovery Services para la recuperación de datos, de modo que los usuarios no tienen que incurrir en altos costos de recuperación. Instalaciones de seguridad internas con una tasa de éxito del 95 % líder en la industria que permiten recuperar los datos en caso de que ocurra una corrupción de datos accidental o de que se dañe la unidad.

1 IHM habilitado para los principales sistemas NAS. Comuníquese con su proveedor de sistemas NAS o con un representante de ventas de Seagate® para conocer más detalles.

2 Los Rescue Data Recovery Services para la recuperación de datos no están disponibles en algunos países. Comuníquese con su representante de ventas de Seagate por más detalles.



Especificaciones	20 TB	20 TB	18 TB	18 TB
Capacidad	20 TB	20 TB	18 TB	18 TB
Número de modelo estándar	ST20000NT001	ST20000NE000	ST18000NT001	ST18000NE000
Interfaz	SATA de 6 Gb/s	SATA de 6 Gb/s	SATA de 6 Gb/s	SATA de 6 Gb/s
Características				
Bahías de unidad admitidas	Ilimitado	Hasta 24 bahías	Ilimitado	Hasta 24 bahías
Tecnología de grabación	CMR	CMR	CMR	CMR
Diseño de la unidad (aire o helio)	Helio	Helio	Helio	Helio
Límite de carga de trabajo (WRL)	550	300	550	300
Sensores de vibración giratoria (VG)	Sí	Sí	Sí	Sí
Caché (MB)	256	256	256	256
Fiabilidad/integridad de los datos				
Tiempo medio entre fallos (MTBF, horas)	2.500.000	1.200.000	2.500.000	1.200.000
Errores de lectura no recuperables por bits leídos, máx.	1 por 10E15	1 por 10E15	1 por 10E15	1 por 10E15
Horas de encendido (por año)	8.760	8.760	8.760	8.760
Tamaño por sector (bytes por sector lógico)	512E	512E	512E	512E
Rescue Data Recovery Services para la recuperación de datos (años) ³	3	3	3	3
Garantía limitada (años)	5	5	5	5
Rendimiento				
Velocidad del eje (rpm)	7.200	7.200	7.200	7.200
Velocidad de acceso a la interfaz (Gb/s)	6,0; 3,0; 1,5	6,0; 3,0; 1,5	6,0; 3,0; 1,5	6,0; 3,0; 1,5
Máx. velocidad de transferencia continua OD (MB/s)	285MB/s	285MB/s	285MB/s	260MB/s
Vibración giratoria @ 10-1.500 Hz (rad/s)	12,5	12,5	12,5	12,5
Consumo de energía				
Corriente de arranque, típica (12 V, A)	2	2	2	2
Potencia en reposo, promedio (W)	5,5	5,5	5,2	5,2
Consumo de energía promedio en funcionamiento (W)	7,7 W	7,7 W	8 W	8 W
Modo en espera, típico (W)	1	1	1	1
Modo de reposo, típico (W)	1	1	1	1
Requisitos de fuente de alimentación	+12 V y +5 V	+12 V y +5 V	+12 V y +5 V	+12 V y +5 V
Ambiental/temperatura				
Temperatura en funcionamiento (°C mín. del ambiente)	0	0	0	0
Temperatura en funcionamiento (°C máx. reportados para la unidad) ⁴	65	65	65	65
Temperatura en estado no operativo (°C mín. del ambiente)	-40	-40	-40	-40
Temperatura en estado no operativo (°C máx. del ambiente)	70	70	70	70
Ambiental/acústica				
Vibración, no en funcionamiento: 10 Hz a 500 Hz (Grms)	2,27	2,27	2,27	2,27
Acústica, Idle (típica, medida en estado Idle1) (dBA)	20	20	20	20
Acústica, búsqueda (típica) (dBA)	26	26	26	26
Ambiental/golpes				
Tolerancia a golpes, en estado operativo, 2 ms (lectura/escritura) (Gs)	40/40 G	40/40 G	40/40 G	50/50 G
Tolerancia a golpes, en estado no operativo, 1 ms y 2 ms (Gs)	200	200	200	200
Datos físicos				
Altura (mm/pulg.)	26,11 mm/1,028 pulg.	26,11 mm/1,028 pulg.	26,11 mm/1,028 pulg.	26,11 mm/1,028 pulg.
Ancho (mm/pulg., máx.)	101,85 mm/4,01 pulg.	101,85 mm/4,01 pulg.	101,85 mm/4,01 pulg.	101,85 mm/4,01 pulg.
Profundidad (mm/pulg., máx.)	146,99 mm/5,787 pulg.	146,99 mm/5,787 pulg.	146,99 mm/5,787 pulg.	146,99 mm/5,787 pulg.
Peso (g/lb, típico)	670 g/1,477 lb	670 g/1,477 lb	670 g/1,477 lb	670 g/1,477 lb
Cantidad de unidades por caja	20	20	20	20
Cajas por paleta/Cajas por capa	40/8	40/8	40/8	40/8

³ Los Rescue Data Recovery Services para la recuperación de datos no están disponibles en algunos países.

⁴ Seagate no recomienda operarla a temperaturas constantes que sean superiores a 60 °C. Operarla a temperaturas más altas puede afectar el estado de la unidad.



Especificaciones	16 TB	16 TB	14 TB	14 TB
Capacidad	16 TB	16 TB	14 TB	14 TB
Número de modelo estándar	ST16000NT001	ST16000NE000	ST14000NT001	ST14000NE0008
Interfaz	SATA de 6 Gb/s	SATA de 6 Gb/s	SATA de 6 Gb/s	SATA de 6 Gb/s
Características				
Bahías de unidad admitidas	Ilimitado	Hasta 24 bahías	Ilimitado	Hasta 24 bahías
Tecnología de grabación	CMR	CMR	CMR	CMR
Diseño de la unidad (aire o helio)	Helio	Helio	Helio	Helio
Límite de carga de trabajo (WRL)	550	300	550	300
Sensores de vibración giratoria (VG)	Sí	Sí	Sí	Sí
Caché (MB)	256	256	256	256
Fiabilidad/integridad de los datos				
Tiempo medio entre fallos (MTBF, horas)	2.500.000	1.200.000	2.500.000	1.200.000
Errores de lectura no recuperables por bits leídos, máx.	1 por 10E15	1 por 10E15	1 por 10E15	1 por 10E15
Horas de encendido (por año)	8.760	8.760	8.760	8.760
Tamaño por sector (bytes por sector lógico)	512E	512E	512E	512E
Rescue Data Recovery Services para la recuperación de datos (años) ³	3	3	3	3
Garantía limitada (años)	5	5	5	5
Rendimiento				
Velocidad del eje (rpm)	7.200	7.200	7.200	7.200
Velocidad de acceso a la interfaz (Gb/s)	6,0; 3,0; 1,5	6,0; 3,0; 1,5	6,0; 3,0; 1,5	6,0; 3,0; 1,5
Máx. velocidad de transferencia continua OD (MB/s)	270MB/s	255MB/s	270MB/s	255MB/s
Vibración giratoria @ 10-1.500 Hz (rad/s)	12,5	12,5	12,5	12,5
Consumo de energía				
Corriente de arranque, típica (12 V, A)	2	2	2	2
Potencia en reposo, promedio (W)	5	5	5	5
Consumo de energía promedio en funcionamiento (W)	7,6 W	7,6 W	7,6 W	7,6 W
Modo en espera, típico (W)	1	1	1	1
Modo de reposo, típico (W)	1	1	1	1
Requisitos de fuente de alimentación	+12 V y +5 V	+12 V y +5 V	+12 V y +5 V	+12 V y +5 V
Ambiental/temperatura				
Temperatura en funcionamiento (°C mín. del ambiente)	0	0	0	0
Temperatura en funcionamiento (°C máx. reportados para la unidad) ⁴	65	65	65	65
Temperatura en estado no operativo (°C mín. del ambiente)	-40	-40	-40	-40
Temperatura en estado no operativo (°C máx. del ambiente)	70	70	70	70
Ambiental/acústica				
Vibración, no en funcionamiento: 10 Hz a 500 Hz (Grms)	2,27	2,27	2,27	2,27
Acústica, Idle (típica, medida en estado Idle1) (dBA)	20	20	20	20
Acústica, búsqueda (típica) (dBA)	26	26	26	26
Ambiental/golpes				
Tolerancia a golpes, en estado operativo, 2 ms (lectura/escritura) (Gs)	50/50 G	50/50 G	50/50 G	50/50 G
Tolerancia a golpes, en estado no operativo, 1 ms y 2 ms (Gs)	200	200	200	200
Datos físicos				
Altura (mm/pulg.)	26,11 mm/1,028 pulg.	26,11 mm/1,028 pulg.	26,11 mm/1,028 pulg.	26,11 mm/1,028 pulg.
Ancho (mm/pulg., máx.)	101,85 mm/4,01 pulg.	101,85 mm/4,01 pulg.	101,85 mm/4,01 pulg.	101,85 mm/4,01 pulg.
Profundidad (mm/pulg., máx.)	146,99 mm/5,787 pulg.	146,99 mm/5,787 pulg.	146,99 mm/5,787 pulg.	146,99 mm/5,787 pulg.
Peso (g/lb, típico)	670 g/1,477 lb	670 g/1,477 lb	670 g/1,477 lb	670 g/1,477 lb
Cantidad de unidades por caja	20	20	20	20
Cajas por paleta/Cajas por capa	40/8	40/8	40/8	40/8

³ Los Rescue Data Recovery Services para la recuperación de datos no están disponibles en algunos países.

⁴ Seagate no recomienda operarla a temperaturas constantes que sean superiores a 60 °C. Operarla a temperaturas más altas puede afectar el estado de la unidad.



Especificaciones	12 TB	12 TB	10 TB	10 TB	10 TB
Capacidad	12 TB	12 TB	10 TB	10 TB	10 TB
Número de modelo estándar	ST12000NT001	ST12000NE0008	ST10000NT001	ST10000NE0008	ST10000NE000
Interfaz	SATA de 6 Gb/s	SATA de 6 Gb/s	SATA de 6 Gb/s	SATA de 6 Gb/s	SATA de 6 Gb/s
Características					
Bahías de unidad admitidas	Ilimitado	Hasta 24 bahías	Ilimitado	Hasta 24 bahías	Hasta 24 bahías
Tecnología de grabación	CMR	CMR	CMR	CMR	CMR
Diseño de la unidad (aire o helio)	Helio	Helio	Aire	Helio	Aire
Límite de carga de trabajo (WRL)	550	300	550	300	300
Sensores de vibración giratoria (VG)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Caché (MB)	256	256	256	256	256
Fiabilidad/integridad de los datos					
Tiempo medio entre fallos (MTBF, horas)	2.500.000	1.200.000	2.000.000	1.200.000	1.200.000
Errores de lectura no recuperables por bits leídos, máx.	1 por 10E15	1 por 10E15	1 por 10E15	1 por 10E15	1 por 10E15
Horas de encendido (por año)	8.760	8.760	8.760	8.760	8.760
Tamaño por sector (bytes por sector lógico)	512E	512E	512E	512E	512E
Rescue Data Recovery Services para la recuperación de datos (años) ³	3	3	3	3	3
Garantía limitada (años)	5	5	5	5	5
Rendimiento					
Velocidad del eje (rpm)	7.200	7.200	7.200	7.200	7.200
Velocidad de acceso a la interfaz (Gb/s)	6,0; 3,0; 1,5	6,0; 3,0; 1,5	6,0; 3,0; 1,5	6,0; 3,0; 1,5	6,0; 3,0; 1,5
Máx. velocidad de transferencia continua OD (MB/s)	270MB/s	240MB/s	263MB/s	240MB/s	240MB/s
Vibración giratoria @ 10-1.500 Hz (rad/s)	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5
Consumo de energía					
Corriente de arranque, típica (12 V, A)	2	2	1,8	2	1,8
Potencia en reposo, promedio (W)	5	5	7,8	5	7,8
Consumo de energía promedio en funcionamiento (W)	7,8 W	7,8 W	10,1 W	7,8 W	10,1 W
Modo en espera, típico (W)	1	1	1	1,17	1
Modo de reposo, típico (W)	1	1	1	1,17	1
Requisitos de fuente de alimentación	+12 V y +5 V	+12 V y +5 V	+12 V y +5 V	+12 V y +5 V	+12 V y +5 V
Ambiental/temperatura					
Temperatura en funcionamiento (°C mín. del ambiente)	0	0	0	0	0
Temperatura en funcionamiento (°C máx. reportados para la unidad) ⁴	65	65	65	65	65
Temperatura en estado no operativo (°C mín. del ambiente)	-40	-40	-40	-40	-40
Temperatura en estado no operativo (°C máx. del ambiente)	70	70	70	70	70
Ambiental/acústica					
Vibración, no en funcionamiento: 10 Hz a 500 Hz (Grms)	2,27	2,27	2,27	2,27	2,27
Acústica, Idle (típica, medida en estado Idle1) (dBA)	20	20	28	20	28
Acústica, búsqueda (típica) (dBA)	26	26	30	26	30
Ambiental/golpes					
Tolerancia a golpes, en estado operativo, 2 ms (lectura/escritura) (Gs)	50/50 G	50/50 G	70/40 G	70/40 G	70/40 G
Tolerancia a golpes, en estado no operativo, 1 ms y 2 ms (Gs)	200	200	250	250	300
Datos físicos					
Altura (mm/pulg.)	26,11 mm/1,028 pulg.	26,11 mm/1,028 pulg.	26,11 mm/1,028 pulg.	26,11 mm/1,028 pulg.	26,11 mm/1,028 pulg.
Ancho (mm/pulg., máx.)	101,85 mm/4,01 pulg.	101,85 mm/4,01 pulg.	101,85 mm/4,01 pulg.	101,85 mm/4,01 pulg.	101,85 mm/4,01 pulg.
Profundidad (mm/pulg., máx.)	146,99 mm/5,787 pulg.	146,99 mm/5,787 pulg.	146,99 mm/5,787 pulg.	146,99 mm/5,787 pulg.	146,99 mm/5,787 pulg.
Peso (g/lb, típico)	670 g/1,477 lb	670 g/1,477 lb	720 g/1,59 lb	690 g/1,521 lb	720 g/1,59 lb
Cantidad de unidades por caja	20	20	20	20	20
Cajas por paleta/Cajas por capa	40/8	40/8	40/8	40/8	40/8

³ Los Rescue Data Recovery Services para la recuperación de datos no están disponibles en algunos países.

⁴ Seagate no recomienda operarla a temperaturas constantes que sean superiores a 60 °C. Operarla a temperaturas más altas puede afectar el estado de la unidad.



Especificaciones	8 TB	8 TB	6 TB	6 TB
Capacidad	8 TB	8 TB	6 TB	6 TB
Número de modelo estándar	ST8000NT001	ST8000NE001	ST6000NT001	ST6000NE000
Interfaz	SATA de 6 Gb/s	SATA de 6 Gb/s	SATA de 6 Gb/s	SATA de 6 Gb/s
Características				
Bahías de unidad admitidas	Ilimitado	Hasta 24 bahías	Ilimitado	Hasta 24 bahías
Tecnología de grabación	CMR	CMR	CMR	CMR
Diseño de la unidad (aire o helio)	Aire	Aire	Aire	Air
Límite de carga de trabajo (WRL)	550	300	550	300
Sensores de vibración giratoria (VG)	Sí	Sí	Sí	Sí
Caché (MB)	256	256	256	256
Fiabilidad/integridad de los datos				
Tiempo medio entre fallos (MTBF, horas)	2.000.000	1.200.000	2.000.000	1.200.000
Errores de lectura no recuperables por bits leídos, máx.	1 por 10E15	1 por 10E15	1 por 10E15	1 por 10E15
Horas de encendido (por año)	8.760	8.760	8.760	8.760
Tamaño por sector (bytes por sector lógico)	512E	512E	512E	512E
Rescue Data Recovery Services para la recuperación de datos (años) ³	3	3	3	3
Garantía limitada (años)	5	5	5	5
Rendimiento				
Velocidad del eje (rpm)	7.200	7.200	7.200	7.200
Velocidad de acceso a la interfaz (Gb/s)	6,0; 3,0; 1,5	6,0; 3,0; 1,5	6,0; 3,0; 1,5	6,0; 3,0; 1,5
Máx. velocidad de transferencia continua OD (MB/s)	255MB/s	240MB/s	250MB/s	220MB/s
Vibración giratoria @ 10-1.500 Hz (rad/s)	12,5	12,5	12,5	12,5
Consumo de energía				
Corriente de arranque, típica (12 V, A)	2	2	2	2
Potencia en reposo, promedio (W)	7,8	7,8	7,1	7,1
Consumo de energía promedio en funcionamiento (W)	10,1 W	10,1 W	9,3 W	9,3 W
Modo en espera, típico (W)	1	1	1	1
Modo de reposo, típico (W)	1	1	1	1
Requisitos de fuente de alimentación	+12 V y +5 V	+12 V y +5 V	+12 V y +5 V	+12 V y +5 V
Ambiental/temperatura				
Temperatura en funcionamiento (°C mín. del ambiente)	0	0	0	0
Temperatura en funcionamiento (°C máx. reportados para la unidad) ⁴	65	65	65	65
Temperatura en estado no operativo (°C mín. del ambiente)	-40	-40	-40	-40
Temperatura en estado no operativo (°C máx. del ambiente)	70	70	70	70
Ambiental/acústica				
Vibración, no en funcionamiento: 10 Hz a 500 Hz (Grms)	2,27	2,27	2,27	2,27
Acústica, Idle (típica, medida en estado Idle1) (dBA)	28	28	28	28
Acústica, búsqueda (típica) (dBA)	30	30	30	30
Ambiental/golpes				
Tolerancia a golpes, en estado operativo, 2 ms (lectura/escritura) (Gs)	70/40 G	70/40 G	70/40 G	70/40 G
Tolerancia a golpes, en estado no operativo, 1 ms y 2 ms (Gs)	300	300	300	300
Datos físicos				
Altura (mm/pulg.)	26,11 mm/1,028 pulg.	26,11 mm/1,028 pulg.	26,11 mm/1,028 pulg.	26,11 mm/1,028 pulg.
Ancho (mm/pulg., máx.)	101,85 mm/4,01 pulg.	101,85 mm/4,01 pulg.	101,85 mm/4,01 pulg.	101,85 mm/4,01 pulg.
Profundidad (mm/pulg., máx.)	146,99 mm/5,787 pulg.	146,99 mm/5,787 pulg.	146,99 mm/5,787 pulg.	146,99 mm/5,787 pulg.
Peso (g/lb, típico)	720 g/1,59 lb	720 g/1,59 lb	716 g/1,58 lb	716 g/1,58 lb
Cantidad de unidades por caja	20	20	20	20
Cajas por paleta/Cajas por capa	40/8	40/8	40/8	40/8

³ Los Rescue Data Recovery Services para la recuperación de datos no están disponibles en algunos países.

⁴ Seagate no recomienda operarla a temperaturas constantes que sean superiores a 60 °C. Operarla a temperaturas más altas puede afectar el estado de la unidad.



Especificaciones	4 TB	4 TB	2 TB	2 TB
Capacidad	4 TB	4 TB	2 TB	2 TB
Número de modelo estándar	ST4000NT001	ST4000NE001	ST2000NT001	ST2000NE001
Interfaz	SATA de 6 Gb/s	SATA de 6 Gb/s	SATA de 6 Gb/s	SATA de 6 Gb/s
Características				
Bahías de unidad admitidas	Ilimitado	Hasta 24 bahías	Ilimitado	Hasta 24 bahías
Tecnología de grabación	CMR	CMR	CMR	CMR
Diseño de la unidad (aire o helio)	Aire	Aire	Aire	Aire
Límite de carga de trabajo (WRL)	550	300	550	300
Sensores de vibración giratoria (VG)	Sí	Sí	Sí	Sí
Caché (MB)	256	256	256	256
Fiabilidad/integridad de los datos				
Tiempo medio entre fallos (MTBF, horas)	2.000.000	1.200.000	2.000.000	1.200.000
Errores de lectura no recuperables por bits leídos, máx.	1 por 10E15	1 por 10E15	1 por 10E15	1 por 10E15
Horas de encendido (por año)	8.760	8.760	8.760	8.760
Tamaño por sector (bytes por sector lógico)	512E	512E	512E	512E
Rescue Data Recovery Services para la recuperación de datos (años) ³	3	3	3	3
Garantía limitada (años)	5	5	5	5
Rendimiento				
Velocidad del eje (rpm)	7.200	7.200	7.200	7.200
Velocidad de acceso a la interfaz (Gb/s)	6,0; 3,0; 1,5	6,0; 3,0; 1,5	6,0; 3,0; 1,5	6,0; 3,0; 1,5
Máx. velocidad de transferencia continua OD (MB/s)	250MB/s	220MB/s	226MB/s	220MB/s
Vibración giratoria @ 10-1.500 Hz (rad/s)	12,5	12,5	12,5	12,5
Consumo de energía				
Corriente de arranque, típica (12 V, A)	2	2	2	2
Potencia en reposo, promedio (W)	5,5	5,5	3,8	3,8
Consumo de energía promedio en funcionamiento (W)	8,7 W	8,7 W	6,7 W	6,7 W
Modo en espera, típico (W)	1	1	1	1
Modo de reposo, típico (W)	1	1	1	1
Requisitos de fuente de alimentación	+12 V y +5 V	+12 V y +5 V	+12 V y +5 V	+12 V y +5 V
Ambiental/temperatura				
Temperatura en funcionamiento (°C mín. del ambiente)	0	0	0	0
Temperatura en funcionamiento (°C máx. reportados para la unidad) ⁴	65	65	65	65
Temperatura en estado no operativo (°C mín. del ambiente)	-40	-40	-40	-40
Temperatura en estado no operativo (°C máx. del ambiente)	70	70	70	70
Ambiental/acústica				
Vibración, no en funcionamiento: 10 Hz a 500 Hz (Grms)	2,27	2,27	2,27	2,27
Acústica, Idle (típica, medida en estado Idle1) (dBA)	28	28	28	28
Acústica, búsqueda (típica) (dBA)	30	30	30	30
Ambiental/golpes				
Tolerancia a golpes, en estado operativo, 2 ms (lectura/escritura) (Gs)	70/40 G	70/40 G	70/40 G	70/40 G
Tolerancia a golpes, en estado no operativo, 1 ms y 2 ms (Gs)	300	300	300	300
Datos físicos				
Altura (mm/pulg.)	26,11 mm/1,028 pulg.	26,11 mm/1,028 pulg.	26,11 mm/1,028 pulg.	26,11 mm/1,028 pulg.
Ancho (mm/pulg., máx.)	101,85 mm/4,01 pulg.	101,85 mm/4,01 pulg.	101,85 mm/4,01 pulg.	101,85 mm/4,01 pulg.
Profundidad (mm/pulg., máx.)	146,99 mm/5,787 pulg.	146,99 mm/5,787 pulg.	146,99 mm/5,787 pulg.	146,99 mm/5,787 pulg.
Peso (g/lb, típico)	650 g/1,431 lb	650 g/1,431 lb	620 g/1,37 lb	620 g/1,37 lb
Cantidad de unidades por caja	20	20	20	20
Cajas por paleta/Cajas por capa	40/8	40/8	40/8	40/8

³ Los Rescue Data Recovery Services para la recuperación de datos no están disponibles en algunos países.

⁴ Seagate no recomienda operarla a temperaturas constantes que sean superiores a 60 °C. Operarla a temperaturas más altas puede afectar el estado de la unidad.

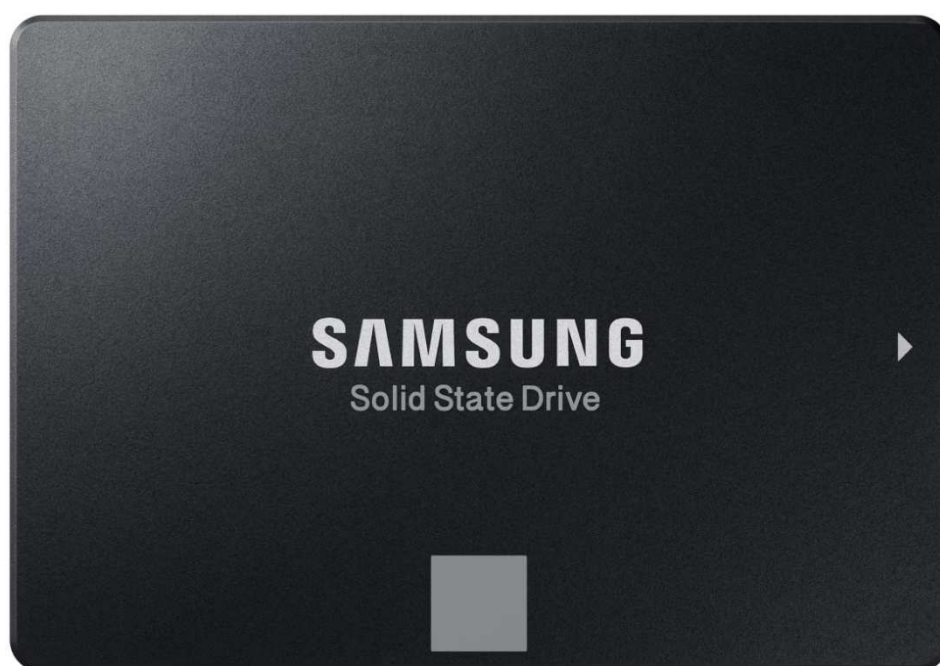
© 2022 Seagate Technology LLC. Todos los derechos reservados. Seagate, Seagate Technology y el logotipo Spiral son marcas comerciales registradas de Seagate Technology LLC en Estados Unidos o en otros países. AgileArray y IronWolf son marcas comerciales o marcas registradas de Seagate Technology LLC o de una de sus afiliadas en Estados Unidos y/o en otros países. Todas las demás marcas comerciales o marcas registradas pertenecen a sus respectivos propietarios. En lo que respecta a la capacidad de la unidad, un gigabyte o GB equivale a mil millones de bytes y un terabyte o TB equivale a un billón de bytes. El sistema operativo de su equipo podría utilizar un estándar de medida distinto y mostrar una capacidad inferior. Además, parte de la capacidad especificada se utiliza para formatear y para otras funciones y, por lo tanto, no estará disponible para el almacenamiento de datos. Las velocidades exactas de datos pueden variar según el entorno operativo y otros factores. Seagate se reserva el derecho a modificar las ofertas o especificaciones de los productos sin previo aviso. DS1914.21-2206LA

Samsung V-NAND SSD

870 EVO

2021 Data Sheet

Revision 1.1



LEGAL DISCLAIMER

SAMSUNG ELECTRONICS CO., LTD. RESERVES THE RIGHT TO CHANGE PRODUCTS, INFORMATION AND SPECIFICATIONS WITHOUT NOTICE.

Products and specifications discussed herein are provided for reference purposes only. All information discussed herein may change without notice and is provided on an "AS IS" basis, without warranties of any kind. This document and all information discussed herein remain the sole and exclusive property of Samsung Electronics Co., Ltd. No license of any patent, copyright, mask work, trademark or any other intellectual property right is granted under this document, by implication, estoppels or otherwise. Samsung products are not intended for use in life support, critical care, medical, safety equipment, or similar applications where product failure could result in loss of life or personal or physical harm, or any military or defense application, or any governmental procurement to which special terms or provisions may apply. For updates or additional information about Samsung products, contact your nearest Samsung representative. All brand names, trademarks and registered trademarks belong to their respective owners.

COPYRIGHT © 2021

This material is copyrighted by Samsung Electronics Co., Ltd. Any unauthorized reproductions, use or disclosure of this material, or any part thereof, is strictly prohibited and is a violation under copyright law.

TRADEMARKS & SERVICE MARKS

The Samsung logo is the trademark of Samsung Electronics Co., Ltd. All other company and product names may be trademarks of the respective companies with which they are associated.

For more information, please visit www.samsung.com/ssd and www.samsungssd.com.
To download the latest software & manuals, please visit www.samsung.com/samsungssd

TECHINICAL SPECIFICATIONS

Samsung SSD 870 EVO

Usage Application	Client PCs						
Interface	SATA 6 Gb/s Interface, compatible with SATA 3 Gb/s & 1.5 interfaces						
Hardware Information	Capacity ¹⁾		250GB	500GB	1TB	2TB	4TB
	Controller		Samsung MKX Controller				
	NAND Flash Memory		Samsung V-NAND 3bit MLC				
	DRAM Cache Memory		512MB LPDDR4		1GB LPDDR4	2GB LPDDR4	4GB LPDDR4
	Dimensions		100x 69.85x 6.8(mm)				
	Form Factor		2.5 inch				
Performance (Up to.) ²⁾	Sequential Read		560 MB/s				
	Sequential Write ³⁾		530 MB/s				
	4KB Ran. Read (QD1)		13,000 IOPS				
	4KB Ran. Write (QD1)		36,000 IOPS				
	4KB Ran. Read (QD32)		98,000 IOPS				
	4KB Ran. Write (QD32)		88,000 IOPS				
Power Consumption ⁴⁾	Idle	DIPM on	30 mW	30 mW	30 mW	35 mW	35 mW
	Active (Avg.)	Read/Write	2.0W/2.2W	2.0W/2.2W	2.0W/2.5W	2.2W/2.5W	2.2W/2.5W
	DevsIp		2.5 mW	2.5 mW	3.0 mW	4.5 mW	6.5 mW
Reliability ⁴⁾	Temp.	Operating	0°C to 70°C				
		Non-Operating	-40°C to 85°C				
	Humidity		5% to 95% non-condensing				
	Shock	Non-Operating	1,500G, duration: 0.5ms, 3 axis				
	Vibration	Non-Operating	20~2,000Hz, 20G				
	MTBF		1.5 million hours				
Warranty	TBW ⁵⁾		150TB	300TB	600TB	1,200TB	2,400TB
	Period		5 year limited				
Supporting Features	TRIM (Required OS support), Garbage Collection, S.M.A.R.T						
Data Security	AES 256-bit Full Disk Encryption, TCG/Opal V2.0, Encrypted Drive(IEEE1667)						

1) GB: 1GB = 1,000,000,000 bytes. A certain portion of capacity may be used for system file and maintenance use, thus the actual available capacity may differ from the labeled total capacity.

2) Sequential performance measurements are based on CrystalDiskMark v.5.0.2. Random performance measurements are based on IOMeter1.1.0. Performance may vary based on SSD's firmware version, system hardware & configuration. Test system configuration: Intel® Core i7-470K CPU @4.00 GHz, DDR3 1600MHz 8GB, OS-Windows 10 Pro 64bit, Chipset-ASUS Z97 PRO

3) Sequential Write performance measurements are based on Intelligent TurboWrite technology. The sequential performance measurements after Intelligent TurboWrite region are 300MB/s (250/500GB), or 530MB/s (1TB/2TB/4TB).

4) Power consumption is measured with IOMeter1.1.0 version with Intel Core i7-7700K @ 4.2GHz, SAMSUNG DDR4 16GB, Gigabyte GA-Z270X, OS – Windows 10 PRO K x64

5) All documented endurance test results are obtained in compliance with JESD218 Standards. Please visit www.jedec.org for detailed information on JESD218 Standards

6) TBW means Total Bytes Written.

7) Please refer to the detailed warranty statement here at <http://samsung.com/samsungssd>.

8) Warranty provides coverage for the stated time period or the TBW, whichever comes first.

PRODUCT LINEUP

Density	Model Name	Box Contents	Model Code
250GB*	MZ-77E250	Samsung SSD 870 EVO 250GB Warranty Statement	MZ-77E250BW MZ-77E250B/AM MZ-77E250B/EU MZ-77E250B/CN MZ-77E250B/KR
500GB*	MZ-77E500	Samsung SSD 870 EVO 500GB Warranty Statement	MZ-77E500BW MZ-77E500B/AM MZ-77E500B/EU MZ-77E500B/CN MZ-77E500B/KR
1TB (1,000GB*)	MZ-77E1T0	Samsung SSD 870 EVO 1TB Warranty Statement	MZ-77E1T0BW MZ-77E1T0B/AM MZ-77E1T0B/EU MZ-77E1T0B/CN
2TB (2,000GB*)	MZ-77E2T0	Samsung SSD 870 EVO 2TB Warranty Statement	MZ-77E2T0BW MZ-77E2T0B/AM MZ-77E2T0B/EU MZ-77E2T0B/CN
4TB (4,000GB*)	MZ-77E4T0	Samsung SSD 870 EVO 4TB Warranty Statement	MZ-77E4T0BW MZ-77E4T0B/AM MZ-77E4T0B/EU MZ-77E4T0B/CN

* GB: 1GB = 1,000,000,000 bytes by IDEMA. The actual usable capacity may be less than the labeled capacity. For more information, including but not limited to the warranty provided for this product, please visit www.samsung.com/ssd and www.samsungssd.com.

Revision History

Revision Number	Description	Revision Date
1.0	Initial Release	November 2020
1.1	After TurboWrite performance for 1/2/4TB change (500 → 530 MB/s)	January 2021